

CLASIFICACIÓN DE HOGARES PARA ELEGIBILIDAD DE LAS DISTINTAS PRESTACIONES SOCIALES



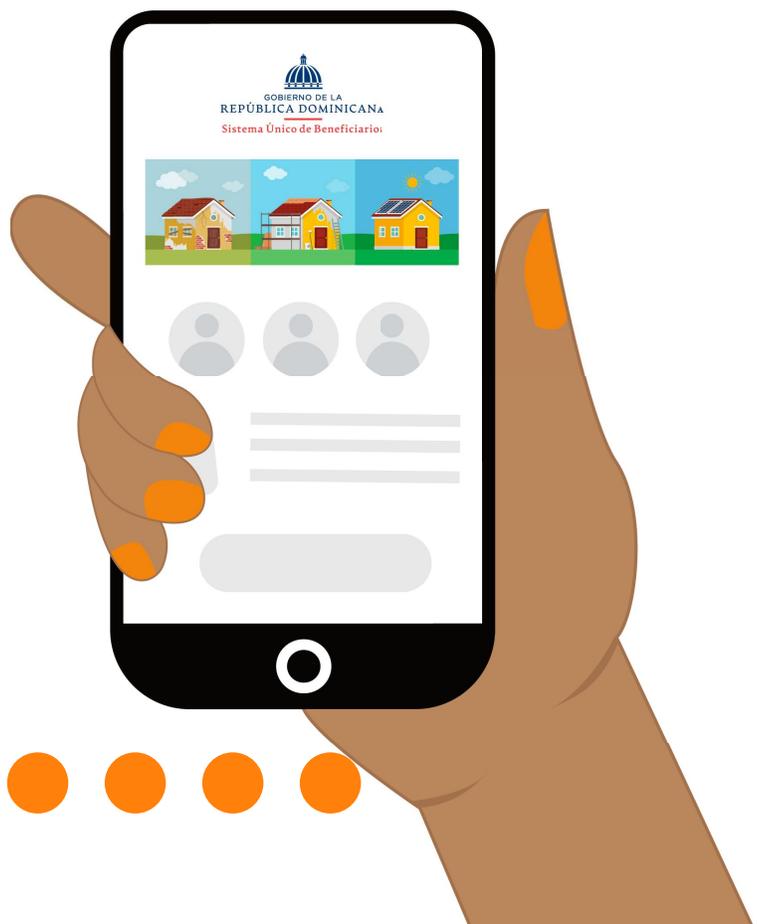
PARTE 1

CALIFICANDO A LOS HOGARES PARA SU ELEGIBILIDAD PARA LAS DISTINTAS PRESTACIONES SOCIALES

La razón de ser del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) es la calificación de los hogares de acuerdo con las diferentes mediciones de vulnerabilidad y cuyos resultados se informan a las instituciones ejecutoras de subsidios y programas sociales para apoyar sus procesos de selección de hogares y personas beneficiarias.

Para ello se aplica un instrumento único de levantamiento de información a los hogares, el Cuestionario de Información Socioeconómica del Hogar (CISEH-2023), ya sea mediante la auto declaración vía el centro de atención telefónica, las visitas a las casas o el auto registro utilizando los medios digitales disponibles. También se obtienen los datos de los hogares vía los registros administrativos de las diferentes entidades públicas.

El objetivo es mantener un registro de hogares actualizado y ordenado de los más vulnerables a los que están en mejor situación socioeconómica.



1.

¿CÓMO CALIFICA EL SIUBEN LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS HOGARES?



Se utilizan diferentes índices los cuales captan diferentes dimensiones de vulnerabilidad o precariedad socioeconómica. El más utilizado hasta la fecha es el de calidad de vida (ICV), sin embargo, a partir de la implementación de la estrategia para conformar el

Registro Social Universal de Hogares (RSUH), se están introduciendo otros como el Índice de Ingresos de los Hogares -(IIH). También se cuenta con el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y el Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC).

Es importante tomar en cuenta que existen condiciones propias de los miembros del hogar que añaden vulnerabilidad a los hogares, como la presencia de un miembro en situación de dependencia (discapacidad severa, encamado, adulto mayor con pérdida de autonomía, entre otros). Igualmente, desde el punto de vista de las políticas públicas, un hogar con niños y niñas de menos de 5 años, u hogares donde las mujeres son las jefas o han sido víctimas de violencia intrafamiliar, se consideran de alta prioridad para la protección social.

Esta combinación de índices es importante desde el punto de vista de las políticas públicas sociales, porque nos permiten visibilizar hogares en los que existen condiciones propias de los miembros que añaden vulnerabilidad.

2. ACTUALIZACIONES DE LOS DATOS DE LOS HOGARES PARA SU CALIFICACIÓN



Para asegurar que los criterios de elegibilidad reflejen su situación de vulnerabilidad socioeconómica es importante que se mantengan los datos de los hogares actualizados. Se establece como mínimo 2 años desde la última actualización. El hogar puede conocer su estatus y solicitar su actualización a través de los canales disponibles de manera digital o en oficina tal como se detalla al final de este documento.

3 ¿QUIÉN DECIDE LAS REGLAS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS DIFERENTES PRESTACIONES SOCIALES?

Cada programa define los criterios de elegibilidad de acuerdo con su manual operativo o la normativa que los sustentan. Si, es importante que los hogares estén registrados en el SIUBEN porque esto facilitará la asignación de los beneficios a los que en el momento si lo necesitan.

El SIUBEN permanentemente evalúa que se cumplan los criterios de elegibilidad de cada programa y se les envía periódicamente un listado de aquellos que ya no cumplen con los criterios de elegibilidad. Cada programa trabaja con estas alertas para evaluar en campo dichos cambios e informar directamente al SIUBEN.



4. ¿QUÉ PASA SI EL HOGAR NO ESTÁ EVALUADO Y SE VE AFECTADO POR UN DESASTRE O EMERGENCIA?

En el marco de la protección social adaptativa, el SIUBEN es la entidad responsable de aplicar la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) a los hogares afectados por una situación de emergencia, desastre o cualquier evento catastrófico (pandemia, inundaciones, huracanes, incendios, etc.). Con esta ficha básica se identifica el nivel de afectación del hogar en términos de pérdidas de vidas, afectación en la vivienda, sus enseres domésticos, sus medios de vida, enfermedades contagiosas, entre otras afectaciones.



Con esta información, el programa SUPERATE asigna el bono de emergencia, el cual es un apoyo temporal a los hogares ante situaciones de desastres. Si el hogar no está registrado en el SIUBEN, se procederá a completar el ciclo de actualización con la aplicación de la ficha CISEH.

Debemos destacar, que estar registrado en el SIUBEN antes de que suceda cualquier evento catastrófico es ventajoso pues permite a las instituciones vinculadas a la protección social identificar previamente los riesgos de estos hogares y vincular acciones anticipadas ante cualquier choque o emergencia.

5. ¿CÓMO PROTEGE EL SIUBEN LA INFORMACIÓN DE LOS HOGARES?

El SIUBEN está comprometido con la seguridad de la información que maneja, así como una adecuada protección de la identidad de las personas registradas y el respeto a su dignidad. Para ello cuenta con instrumentos regulatorios internos como la Política Institucional de Ética, el Código de Integridad, y 3 certificaciones internacionales la ISO 9001-2015; ISO 27001- 2013 y la ISO 22301- 2019. La gestión ética de los datos es uno de los ejes transversales del SIUBEN sustentadas en los valores éticos de justicia, respeto, confidencialidad y responsabilidad.



PARTE 2

LOS ÍNDICES PARA DEFINIR CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD



1.

EL ÍNDICE DE INGRESOS DE LOS HOGARES IIIHI

El Índice de Ingresos permite estimar el ingreso per cápita del hogar para ordenar los hogares de menos a más ingresos, contribuyendo con la mejoría en la focalización individual de hogares, especialmente para los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias.

El Índice de Ingresos de los hogares es el ingreso de focalización per cápita del hogar, obtenido a partir de un modelo estadístico multivariado.

El modelo se construye a partir de 52 variables independientes las cuales se clasifican en siete grupos o dimensiones, tal como se explica a continuación:



VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Tipo de vivienda, forma de tenencia de la vivienda, número de dormitorios del hogar, material del piso, paredes y techo, forma de abastecimiento de agua potable, sistema de eliminación de excretas y basuras, sistema de iluminación de la vivienda, combustible para cocinar.



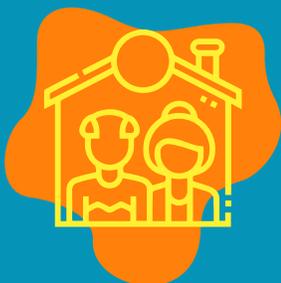
COMODIDAD Y CONFORT EN EL HOGAR

Tenencia de medio de transporte, y otros enseres básicos del hogar y nivel de hacinamiento (miembros por dormitorio).



EDUCACIÓN Y CAPITAL HUMANO

Años de educación del jefe/a del hogar, años de educación promedio del hogar (miembros ≥ 15 años), si el jefe tiene educación universitaria, alfabetismo promedio del hogar, asistencia escolar de menores de 6 a 14 años, si hay miembros del hogar inscritos en centros escolares públicos.



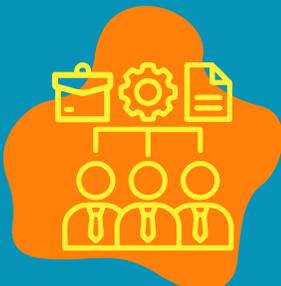
VULNERABILIDAD SOCIAL

Situación conyugal jefa/a del hogar, ciclo de vida familiar, tipología de hogar, número de envejecientes de 60 y más años.



BRECHA DIGITAL

Tenencia de computadora en el hogar, tenencia de teléfono fijo en el hogar y tenencia de celular en el hogar



MERCADO LABORAL

Ocupados de 15 y más años en el hogar, proporción de NiNis de 15 a 24 años en el hogar, condición laboral del jefe y desocupación.



DEMOGRAFÍA Y TERRITORIO

Proporción de mujeres en el hogar, porcentaje menores de 5 años, 5 a 17 años en el hogar, edad promedio de los miembros del hogar, número de miembros del hogar, provincia y zona de residencia.

El resultado es un ingreso imputado a partir del modelo adoptado. Los hogares se clasifican en niveles de pobreza monetaria, en forma similar a los niveles arrojados por la metodología oficial de medición de pobreza monetaria. Los niveles de pobreza se obtienen a partir de la comparación del ingreso de focalización per cápita de cada hogar calculado con el modelo, con las líneas de pobreza monetaria oficiales al interior de cada una de las zonas de residencia.

Los niveles de pobreza establecidos con el ingreso derivado del modelo tienen la siguiente definición:

1

POBREZA EXTREMA

Esta categoría agrupa los hogares de más precarias condiciones de pobreza monetaria, debido a que no poseen un monto de ingreso de focalización per cápita suficiente para adquirir la canasta normativa de alimentos requerida por los miembros del hogar.

2

POBREZA MODERADA

Esta categoría contiene los hogares que, aunque tienen suficiente ingreso de focalización para adquirir la canasta normativa de alimentos, no les alcanza para también adquirir la canasta no alimentaria (compuesta por otros bienes y servicios básicos no alimentarios).

3

NO POBREZA

Esta categoría contiene los hogares que no se encuentran en condiciones de pobreza monetaria, debido a que poseen ingresos de focalización suficientes para adquirir las canasta alimentaria y no alimentaria requeridas por los miembros del hogar.

Este nuevo índice entra a formar parte del conjunto de herramientas metodológicas y técnicas desarrolladas y disponibles en el SIUBEN para la focalización individual de hogares potencialmente beneficiarios de políticas públicas focalizadas y se puede utilizar en forma complementaria al nuevo modelo ICV SIUBEN 3, especialmente en el proceso de identificación y selección de los hogares elegibles para los programas gubernamentales de transferencias monetarias (PTM).



Este nuevo índice entra a formar parte del conjunto de herramientas metodológicas y técnicas desarrolladas y disponibles en el SIUBEN para la focalización individual de hogares potencialmente beneficiarios de políticas públicas focalizadas y se puede utilizar en forma complementaria al nuevo modelo ICV SIUBEN 3, especialmente en el proceso de identificación y selección de los hogares elegibles para los programas gubernamentales de transferencias monetarias (PTM).

El índice de ingresos es una medida novedosa y de carácter experimental que no había sido utilizada previamente en el proceso de identificación y selección de los hogares beneficiarios de las políticas sociales focalizadas en la República Dominicana.

Una de las debilidades del índice de ingresos es que se trata de una medida monetaria de carácter coyuntural, por lo que no se torna adecuada para seleccionar hogares elegibles que presentan carencias en otras dimensiones más estructurales de la pobreza.

Como cualquier modelo multivariado de estimación del ingreso, se pueden presentar algunos errores de inclusión o exclusión lo que puede ocasionar que en el ordenamiento para identificar los elegibles algunos hogares se ubiquen en una posición inadecuada. Por lo tanto, es importante siempre validar la información del hogar con otros índices complementarios y registros administrativos públicos disponibles.



2. EL ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA IICVI - MODELO ICV VERSIÓN 3.0 IICV-3I

El Índice de Calidad de Vida (ICV) se construye a partir del enfoque teórico de capacidades de Amartya Sen (2000), en la que se seleccionan un conjunto de variables de carácter socioeconómico, demográficas y de vulnerabilidad social que han demostrado ser muy relevantes para la definición de las condiciones materiales de vida de la población.

Mediante el modelo se configuran las dimensiones y las variables que, de manera agregada, determinan un índice que sintetiza o mide las condiciones de vida de un hogar. De esta manera el Índice de Calidad de vida toma un valor en la escala de 0 a 100. En la medida de que el valor se acerca a cero aumenta la pobreza y a medida que se acerca a 100 el hogar se aleja de la pobreza.

El modelo ICV en su versión 3.0 se construye a partir de 22 variables estructurales en el ámbito nacional, sin diferenciar por dominios geográficos.



Mediante procedimientos estadísticos utilizados con estas 22 variables se configuraron 5 dimensiones que son:



A Materiales de la vivienda y servicios básicos: configurada con las siete variables del hogar: materiales del piso, paredes y techo, sistema de eliminación de excretas y basuras, forma de abastecimiento de agua potable y provincia.



B Comodidad y confort del hogar: compuesta por cinco variables de hogar como tipo de hogar, enseres domésticos en el hogar, hacinamiento, iluminación y combustible para cocinar.



C Capital Humano: Tiene 3 variables con informaciones educativas de los miembros del hogar, incluye alfabetismo, educación media del hogar y del jefe/a de hogar.



D Vulnerabilidad social: se encuentra configurada con cuatro variables definidas principalmente a partir de las estructuras familiares que se conforman al interior de los hogares: ciclo de vida familiar, tipología de hogar, proporción de NINIs de 15 a 24 años y número de adultos mayores de 60 y más años.



E Brecha digital: incluye tres variables: tenencia de computadora, tabletas electrónicas y teléfono fijo y celular en el hogar

El ICV se calcula a través de una combinación lineal de las cinco dimensiones que conforman el modelo con sus coeficientes de ponderación. Para facilitar la interpretación del valor del ICV, se realiza una transformación de la escala estandarizada a una escala 0 a 100, utilizando un conjunto de ponderaciones totales para cada una de las categorías de las 22 variables que componen el índice.



Con el ICV se pueden hacer ordenamientos de los hogares desde el de peores condiciones de pobreza hasta el menos pobre; también se pueden elaborar medidas estadísticas para resumir la calidad de vida promedio de áreas geográficas y grupos sociales de interés para las políticas públicas.

En función de los umbrales o cortes definidos en el sistema de ponderaciones del modelo y del puntaje individual resultante de la aplicación de este, los hogares se clasifican en las siguientes cuatro categorías o niveles:

ICV 1

Pobreza extrema. Es la categoría que agrupa los hogares de más precarias condiciones de pobreza. Hogares con un puntaje de 0 a 49.7 se califica como ICV-1.

ICV 2

Pobreza Moderada. En esta categoría se agrupan los hogares que siendo pobres se encuentran en mejores condiciones que los ubicados en pobreza extrema. Los puntajes comprendidos entre 49.7 y 62.1 corresponden a este segmento.

ICV 3

Estrato Medio. Esta categoría contiene los hogares que no se encuentran en condiciones de pobreza, pero que tampoco son los que ostentan las mejores condiciones de vida. Los hogares con puntaje de 62.1 a 70.4 clasifican en esta categoría.

ICV 4

Estrato Alto. En esta categoría se agrupan los hogares con mejores condiciones materiales de vida. Aquí entran los hogares con puntajes de 70.4 en adelante (hasta 100 que es el puntaje máximo).



El Modelo ICV se ha constituido en la herramienta estadística utilizada por el Gobierno Dominicano en la identificación, ordenamiento y selección de los hogares beneficiarios de los programas sociales focalizados que se ejecutan con fondos públicos en la República Dominicana.

La rigurosidad estadística constituye la principal fortaleza del modelo de ICV, debido a que la definición de sus variables, dimensiones y ponderaciones, se obtienen a partir del análisis con métodos estadísticos avanzados, en los que se incluyen el análisis de factores, componentes principales y fiabilidad. La toma de decisiones en la construcción a partir de resultados estadísticos asegura que las variables del modelo sean significativas, con lo que pueden quedar fuera algunas que pueden ser de interés normativo o de derechos humanos, pero cuyos efectos se pueden estar transfiriendo a través de otras de las variables que quedaron como significativas en el modelo. El resultante es un modelo neto de calidad de vida, debido a que todas las variables que contiene son alineadas alrededor de este objetivo.

La rigurosidad estadística del modelo ICV marca una diferencia importante respecto a otros métodos también multidimensionales, como el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o el índice de Pobreza Multidimensional (IPM), cuya construcción (definición de dimensiones, variables, ponderadores, etc.) se realiza a partir del juicio de expertos, sin nutrirse del análisis estadístico.

Otra de las fortalezas del ICV es que mide una condición de pobreza estructural, es decir que el índice se ve poco afectado ante variaciones coyunturales o cíclicas de la economía. Esta ventaja también se puede interpretar como una debilidad, debido a que podría perder eficiencia en la selección de hogares beneficiarios afectados por pérdida de ingresos por crisis coyunturales de la economía y de otros tipos, como fue el caso de la pandemia del covid-19.



La última de las fortalezas del modelo ICV que vamos a mencionar está vinculada con la versatilidad en su medición con otras fuentes de datos diferentes a la utilizada en su construcción. En efecto, el modelo se puede aplicar a los censos de población y las principales encuestas de hogares realizadas en el país, como es la Encuesta Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del BCRD, con la que fue construido.

Los niveles o categorías definidos en el ICV guardan correlación con los que se establecen en la pobreza monetaria, pero se presentan muchas situaciones en las que se puede perder la asociación, es decir que un hogar que se encuentra en la categoría ICV 4 se puede encontrar en la medición monetaria en la categoría de pobreza extrema (error de exclusión). El caso contrario también se puede presentar, como sería el caso de un hogar ubicado en la categoría ICV 1 se puede encontrar en el estrato de ingresos altos de la medición monetaria (error de inclusión).

Estas aparentes incoherencias se deben a que el ICV se mide basado en condiciones de carácter estructural de los hogares, que generalmente no cambian por el impulso de fenómenos coyunturales de la economía, los cuales pueden hacer subir o bajar momentáneamente el ingreso que reciben los hogares y la condición de medición monetaria.

Por ejemplo, ante los embates de una crisis económica u otra situación coyuntural particular que produzca que los hogares pierdan parte de sus ingresos o fuentes de ingresos, muchos pueden caer en la categoría de pobreza monetaria y mantenerse en su misma categoría de ICV, debido a que en el corto plazo no cambian necesariamente sus condiciones materiales de vida, como son las condiciones de su vivienda y la disposición de servicios públicos.



3. LA COMBINACIÓN DE ÍNDICES

La riqueza otorgada por los índices en la identificación de vulnerabilidad y priorización para las políticas públicas, sobre todo las de protección social, es la posibilidad de combinar las diferentes medidas, en este caso el IIH y el ICV. En el siguiente cuadro se presenta una regla usual de priorización combinando dos índices y la condición de dependencia de algún miembro del hogar. Hay múltiples combinaciones que se pueden identificar en la medida de que se agregan otras dimensiones de vulnerabilidad, como la del IVACC y el IPM

PRIORIZACIÓN DE HOGARES: EJEMPLOS COMBINACIONES

Índice ICV - SIUBEN 3	Índice de Ingresos de los Hogares IIH	Miembro en el hogar con dependencia	Prioridad
Pobre extremo por ICV	Pobre extremo por Ingresos (IIH)	NO	I
Pobre extremo por ICV	Pobre moderado por Ingresos (IIH)	NO	I
Pobre moderado por ICV	Pobre extremo por Ingresos (IIH)	NO	I
Pobre moderado por ICV	Pobre moderado por Ingresos (IIH)	NO	II
Pobre extremo por ICV	No pobre por Ingresos (IIH)	NO	II
No pobre por ICV	Pobre extremo por Ingresos (IIH)	NO	II
No pobre por ICV	No pobre por Ingresos (IIH)	SI	III



Aniversario
SIUBEN

JEFREY LIZARDO
DIRECTOR GENERAL

CARMELA JACOBO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

LAURA ABREU
DISEÑADORA GRÁFICA

